

RESOLUCIÓN TEL-352-12-CONATEL-2014

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que en el Registro Oficial 545 de 1 de abril de 2002 se publicó el Reglamento para la Prestación de Servicios de Valor Agregado.

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones recomienda la autorización para otorgar el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicio de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de LÓPEZ TREJO JONATHAN DAVID.

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformativa a la Ley Especial de Telecomunicaciones.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar que la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones suscriba el permiso para la instalación, operación y explotación de Servicios de Valor Agregado a través de la red INTERNET a favor de LÓPEZ TREJO JONATHAN DAVID, cuyas características técnicas son:

MEMORIA TÉCNICA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO DE INTERNET SOLICITANTE: LÓPEZ TREJO JONATHAN DAVID

1. ANTECEDENTES

- Solicitud presentada por el señor JONATHAN DAVID LÓPEZ TREJO, ingresada a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones mediante trámite SENATEL-2013-110104 de fecha 09 de Agosto de 2013, con la cual solicita que se le otorgue el Permiso para la Explotación de Servicios de Valor Agregado de Internet.
- Envío de formularios de estandarización de la información técnica, legal y financiera, con fecha 09 de agosto de 2013 y alcance de fecha 10 de Octubre de 2013 con trámite SENATEL-2013-112544, formularios que permiten la estandarización de la información técnica, legal y financiera.
- Publicación de los datos generales de la solicitud por parte de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el sitio WEB por un período de diez días a partir del 06 de noviembre de 2013
- Publicación de la solicitud presentada por el señor JONATHAN DAVID LÓPEZ TREJO, en los diarios "EL TELÉGRAFO" del 26 de noviembre de 2013 y "EL VERDADERO" de 26 de noviembre de 2013.
- Certificado de la Superintendencia de Telecomunicaciones respecto de la prestación de Servicios de Telecomunicaciones del señor JONATHAN DAVID LÓPEZ TREJO, emitido con oficio No. ITC-2013-1123 de fecha 13 de Febrero de 2013.



2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DE CADA SERVICIO PROPUESTO Y COBERTURA

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO

De conformidad con la normativa vigente, son servicios de valor agregado aquellos que utilizan servicios finales o portadores de telecomunicaciones e incorporan aplicaciones que permiten transformar el contenido de la información transmitida. Esta transformación puede incluir un cambio neto entre los puntos extremos de la transmisión en el código, protocolo o formato de la información.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS

- **Acceso a Internet.** Incluye: Correo Electrónico, Búsqueda de Archivos, Alojamiento y Actualización de Sitios y Páginas Web (HTTP, otros). Acceso de Servicios: Correo, DNS, DHCP, World Wide Web, News, Bases de Datos, Telnet, Intranet y Extranet.
- Fax Store & Forward.

2.3 ÁREA DE COBERTURA INICIAL:

Inicialmente el área de cobertura solicitada para la prestación de Servicios de Valor Agregado por parte del SOLICITANTE comprende la provincia de:

- **SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.**

3. DESCRIPCIÓN DE NODOS

3.1 NODOS PRINCIPALES

El solicitante indica que contará con un nodo principal para la prestación de Servicios de Valor Agregado:

NODOS PRINCIPALES:

Nodo 1:

Nombre del Nodo:		KFC			
Código Asignado al Nodo (#):		1001			
Ubicación Geográfica					
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Ciudad / Localidad:		
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS		
Dirección					
Av./Calle principal:	No.	Av./Calle Intersección 1:	Av./Calle Intersección 2:	Sector	Referencia
VIA A QUITO	KM 5 1/2			ENTRADA AL PARAISO	KFC STO DOMINGO
Coordenada Geográfica LATITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)	Observaciones		
0	15	27,7	S		
Coordenada Geográfica LONGITUD					
° (grados)	' (minutos)	'' (segundos)	Observaciones		
79	7	28,07	W		

3.2 NODOS SECUNDARIOS

No requiere

4. DESCRIPCIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SISTEMAS.

El solicitante indica que requerirá de los equipos y sistemas para la prestación de Servicios de Valor Agregado que se describen a continuación:

#	EQUIPO Y SOFTWARE	# DE EQUIPOS O SOFTWARE	MARCA	COSTO REFERENCIAL (USD)	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DEL NODO DONDE ESTÁN UBICADOS LOS EQUIPOS O SOFTWARE	OBSERVACIONES
1	ROUTER	1	MIKROTIK RH 1100	700	ENRUTAMIENTO HACIA EL BORDER ROUTER DE PROVEEDOR	001001	ENRUTAMIENTO HACIA EL BORDER ROUTER DE PROVEEDOR
2	SERVIDOR PROXY	1	CLON	700	INTRANET	001001	INTRANET
3	SERVIDOR CACHE Y DESKTOP	4	CLON	2800	INTRANET	001001	INTRANET
4	SWITCH DLINK DES 24 PTOS	1	DLINK	150	CONMUTACION DE PAQUETES	001001	CONMUTACION DE PAQUETES
5	UPS	1	COP	1000	PROTECCION ELECTRICA	001001	PROTECCION ELECTRICA

5. DESCRIPCIÓN DE ENLACES ENTRE NODOS (CONEXIÓN NACIONAL)

No Requiere

6. DESCRIPCIÓN DE CONEXIÓN INTERNACIONAL:

Requiere de la conexión internacional para la prestación de Servicios de Valor Agregado que se describe en el siguiente cuadro:

TRAMO 1			TRAMO 2			VELOCIDAD/ SIMETRIA (T/R)	NIVEL DE COMPARTICIÓN (1-3)	OBSERVACIONES
NODO A	NODO B	MEIO DE TRANSMISIÓN	NODO B	NODO C	MEIO DE TRANSMISIÓN			
KFC	EMPRESA AUTORIZADA EN ECUADOR	FIBRA OPTICA	EMPRESA AUTORIZADA EN ECUADOR	NODO EMPRESA AUTORIZADA - USA	FIBRA OPTICA	6 MBPS. SIMETRICOS	1:1	

7. DESCRIPCIÓN DE ENLACES DE RED DE ACCESO

El acceso a abonados se realizará a través de enlaces dedicados físicos e inalámbricos con infraestructura propia y/o provistos por empresas portadoras legalmente autorizadas.

8. INFORMACIÓN INCLUIDA EN SOLICITUD

El solicitante adjunta en su solicitud lo siguiente:

1. Diagramas del sistema y conexión entre nodos.
2. Anteproyecto técnico en el que consta: Servicios a ofrecer, Ubicación del Nodo Principal, Modo de Acceso, Diagrama Esquemático Nodo Principal, Cumplimiento con el ente Regulador, Estudio de la Demanda y Plan Tarifario de los Servicios, Análisis del Mercado, Proyección e inversión inicial.
3. Formularios técnicos y financieros
4. Manuales de los equipos.

(Ver Anexo)

9. DURACIÓN DEL PERMISO

Conforme la regulación vigente la duración del permiso será de 10 (diez) años

10. DERECHOS DE PERMISO

Conforme la regulación vigente los derechos del permiso asciende a: USD 500 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América)

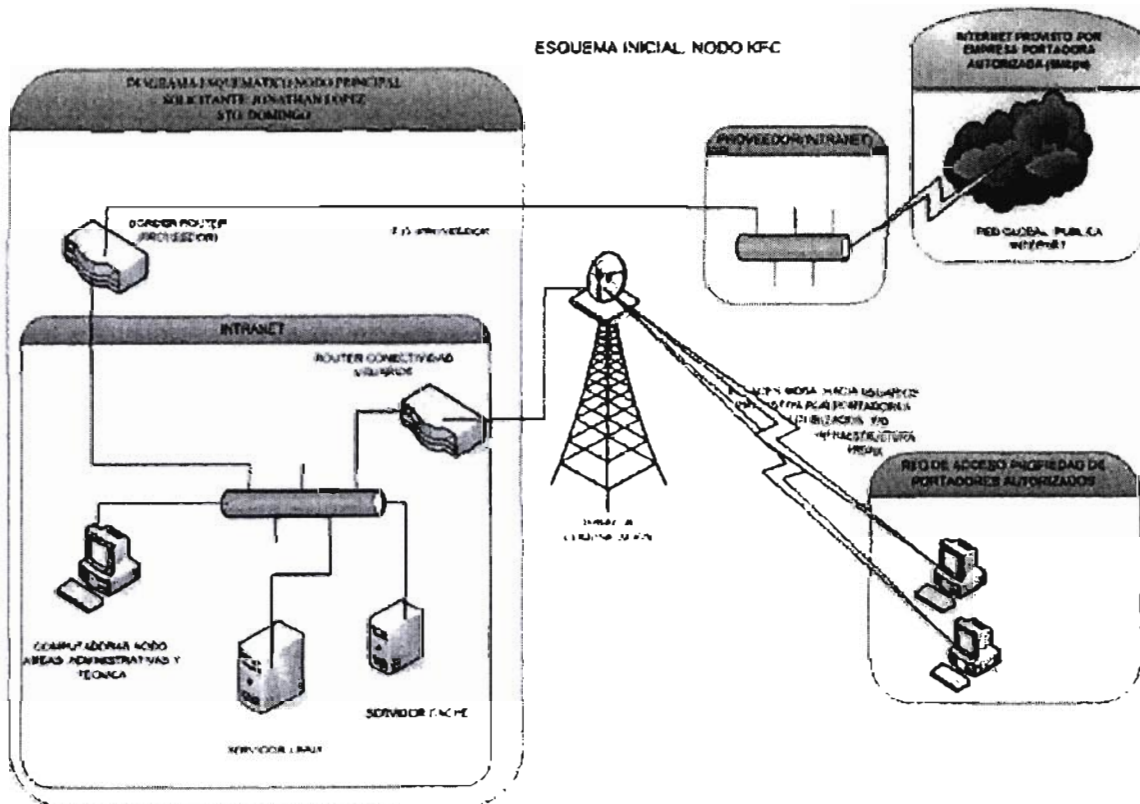
13. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Formulario SP-001 Solicitud de Permiso	
Formulario IL-001 Detalle de información Legal Solicitada	
Formulario SVA-DS-01 Descripción de Servicios	
Formulario Estudio de Mercado y Sector	
Formularios SVA Técnico	
Formularios SVA-DR-001 A SVA-DR-002 DIMENSIONAMIENTO RRHH	
Formularios SVA-AF -01 A SVA-AF-09 ANÁLISIS VIABILIDAD FINANCIERA	
Anexo con diagrama del nodo	

NOTA 1:

En consideración a lo establecido en la regulación vigente, en el Reglamento para la prestación de Servicios de Valor Agregado y de acuerdo al análisis técnico realizado por ésta Dirección, el proyecto presentado por JONATHAN DAVID LÓPEZ TREJO reúne la capacidad técnica mínima necesaria para la prestación del servicio de valor agregado de Internet solicitado

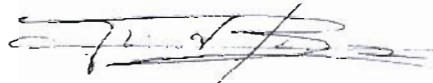
**ANEXO
DIAGRAMA PRINCIPAL DE INFRAESTRUCTURA SOLICITADA**



NOTA 2:

La presente Resolución la suscribe la Secretaría del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: *"Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de valor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones"*.

Dado en Quito, 23 de Mayo de 2014



Lcdo. Vicente Freire Ramírez
SECRETARIO DEL CONATEL